

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 02 de Febrero de 2023

Ref.:Expediente N°: 26/477-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	POLLERA PANTALON ESCOLAR COLOR AZUL X UNIDAD	TALLE 14	6
2	POLLERA PANTALON ESCOLAR COLOR AZUL X UNIDAD	TALLE 16	6
3	POLLERA PANTALON ESCOLAR COLOR AZUL X UNIDAD	TALLE 18	8
4	POLLERA PANTALON ESCOLAR COLOR AZUL X UNIDAD	TALLE 36	6
5	POLLERA PANTALON ESCOLAR COLOR AZUL X UNIDAD	TALLE 38	6
6	POLLERA PANTALON ESCOLAR COLOR AZUL X UNIDAD	TALLE 40	6
7	POLLERA PANTALON ESCOLAR COLOR AZUL X UNIDAD	TALLE 42	6
8	POLLERA PANTALON ESCOLAR COLOR AZUL X UNIDAD	TALLE 44	6

Dicha cotización será abierta el día **09/02/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- MUESTRA Y REMITO: CADA MUESTRA DEBERÁ SER ETIQUETADA CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE, FIRMA Y SELLO Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDA: LA ETIQUETA DEBE ESTAR ADHERIDA AL PRODUCTO, RESULTANDO TAL CIRCUNSTANCIA CAUSAL DE RECHAZO DE LA MUESTRA

ENTREGA: calle 25 DE MAYO 2600 -(de 8:00 a 13:00) SAN MIGUEL DE TUCUMAN. a la Sra. Directora Veronica C. Cholffo de Inst. Nsta Sra Maria Gorreti

Sin otro particular lo saludo atte.-